



Agenda Regulatoria 2021

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Información del proyecto a reglamentar																Calendario
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
<b>Nombre de la entidad</b>		<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>														
<b>Responsable del proceso</b>		<b>JUAN CARLOS COVILLA MARTÍNEZ- Jefe Oficina Asesora Jurídica / SANDRA JUDITH SOTO ANGEL - Profesional Especializado Grupo Conceptos OAJ</b>														
<b>Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)</b>		<b>16/12/2020</b>														
<b>Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)</b>		<b>16/12/2020</b>														
<b>Fecha de última actualización</b>		<b>27/01/2021</b>														
<i>"Por el cual se reglamenta el Título V del Decreto 1953 de 2014 en lo que respecta a prestación de servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico por parte de los Territorios Indígenas"</i>	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Política Sectorial	Hugo Alonso Bahamón Fernández/ Angela María Escarria Sanmiguel	Director- Líder GPS	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Ministerio del Interior	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto Ley 1953 de 2014	Reglamentación el Título V del Decreto 1953 de 2014 en lo que respecta a prestación de servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico por parte de los Territorios Indígenas	Decreto 1077 de 2015 (Adiciona un capítulo al título 7 parte 3 libro 2)	Decreto	Decreto 1953 de 2014	No	No	No	No		Septiembre de 2021
<i>"Por el cual se reglamenta el artículo 299 de la Ley 1955 de 2019"</i>	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Política Sectorial	Hugo Alonso Bahamón Fernández/ Angela María Escarria Sanmiguel	Director- Líder GPS	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 99 de la Ley 142 de 1994 modificada por las Leyes 632 de 2000 y 689 de 2001	Reglamentación del artículo 299 PND	Reglamenta el artículo 299 de la Ley 1955 de 2019	Decreto	LEY 1955 DE 2019	No	No	No	No		Septiembre de 2021
<i>"Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"</i>	Dirección de Política y Regulación/ Residuos Sólidos	Hugo Alonso Bahamón Fernández/ Carolina González Barreto	Director- Líder RS	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1713 de 2002, reglamentó la Ley 142 de 1994, la Ley 99 de 1993 y el Decreto-ley 2811 de 1974	Se hace necesario la modificación de lo establecido en el Decreto 2981 de 2013, inmerso en el Decreto 1077 de 2015, dado que en los últimos años se han introducido cambios normativos en las actividades de la prestación del servicio público de aseo.	Modifica el Decreto 2981 de 2013	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No		Septiembre de 2021
<i>"Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen de formalización de los recicladores de oficio"</i>	Dirección de Política y Regulación/ Residuos Sólidos	Hugo Alonso Bahamón Fernández/ Carolina González Barreto	Director- Líder RS	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Departamento Nacional de Planeación - DNP	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - Departamento Nacional de Planeación	Decreto 1713 de 2002, reglamentó la Ley 142 de 1994, la Ley 99 de 1993 y el Decreto-ley 2811 de 1974	La modificación del Decreto 596 de 2016, permitirá definir un nuevo esquema para la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.	Modificación del Decreto 596 de 2016	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No		Agosto de 2021
<i>"Por el cual se subrogan los capítulos 1 y 2 del Título 4, de la Parte 3, del Libro 3 del Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con los subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios de Agua Potable y Saneamiento Básico"</i>	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Monitoreo al Sistema General de Participaciones	Oscar Javier Ramirez	Coordinador Grupo de monitoreo al SGP-APSB	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 99 de la Ley 142 de 1994 modificada por las Leyes 632 de 2000 y 689 de 2001	Subrogación de los capítulos 1 y 2 del Título 4, de la Parte 3, del Libro 3 del Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con los subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios de Agua Potable y Saneamiento Básico	capítulos 1 y 2 del Título 4, de la Parte 3, del Libro 3 del Decreto 1077 de 2015	Decreto	INICIATIVA PROPIA	No	No	No	No		Noviembre de 2021
<i>"Por medio del cual se modifica el Decreto 1575 de 2007 "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano"</i>	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Desarrollo Sostenible	Zayda Janeth Sandoval	Coordinadora Grupo de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Ministerio de Salud y de la Protección Social	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - Ministerio de Salud y de la Protección Social	Ley 142 de 1994-Ley1751 de 2015	Modificación el Decreto 1575 de 2007 "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano"	modifica el Decreto 1575 de 2007	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No		Octubre de 2021

Por medio del cual se modifica el artículo 2.3.1.3.2.2.6. de la subsección 2, de la sección 2, del capítulo 3, del título 1, de la parte 3, del libro 2, del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado a las condiciones de acceso a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado"	Dirección de Política y Regulación	Hugo Alonso Bahamón Fernández - Liza Paola Grueso Cely	Director/ Contratista DPR	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Constitución Política de Colombia numeral 11 del artículo 189	condiciones de acceso a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado	Modifica el artículo 2.3.1.3.2.2.6. de la subsección 2, de la sección 2, del capítulo 3, del título 1, de la parte 3, del libro 2, del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No	Junio de 2021
"Por medio del cual se modifica el capítulo 2 del título 4 del libro 2, parte 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio relacionado con los macroproyectos de interés social nacional".	Subdirección de Asistencia Técnica Operaciones Urbanas Integrales	Ma. Mercedes Molina y Ma Carolina Caycedo	Subdirectora de Asistencia Técnica y Contratista coordinadora Habilitación de Suelo	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto-Ley 3571 de 2011	Macroproyectos de interés social nacional	Capítulo 2 del título 4 del libro 2, parte 2 del Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No	30 junio de 2021
"Por medio del cual se adiciona un capítulo al Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio relacionado con la reglamentación del derecho real accesorio de superficie previsto en el numeral 8 del artículo 97 de la Ley 1955 de 2019".	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Maria Angélica Bernal	Coordinadora Grupo de Gerencia Urbana - DEUT	Dirección Nacional de Planeación y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto-Ley 3571 de 2011	Reglamentar el Derecho Real de Superficie contenido en el numeral 8 artículo 97 Ley 1955 de 2019	Decreto 1077 de 2015 y el numeral 8 artículo 97 Ley 1955 de 2019	Decreto	Ley	No	No	No	No	30 de abril de 2021
Modificación Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se modifica el título 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio en lo relacionado con los instrumentos de financiación y mecanismos de gestión del desarrollo territorial"	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Maria Angélica Bernal	Coordinadora Grupo de Gerencia Urbana - DEUT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto-Ley 3571 de 2011	Actualizar la normatividad en relación con los instrumentos de financiación.	Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	Sí	No	No	No	30 de septiembre de 2021
"Por medio del cual se modifica el título 3 del libro 2, parte 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio relacionado con el espacio público y estándares urbanísticos".	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Andrea Niño	Asesor de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto-Ley 3571 de 2011	Promover esquemas de administración y sostenibilidad del espacio público	Título 3, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 y la Ley 2037 de 2020	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No	02 de junio de 2021
"Por medio del cual se adiciona un capítulo al Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio relacionado con la reglamentación del numeral 8 del artículo 13 de la Ley 388 de 1997 sobre macroproyectos urbanos".	Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial	Diana María Cuadros Calderón	Subdirectora de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto-Ley 3571 de 2011	Macroproyectos urbanos	Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No	30 de septiembre de 2021
"Por medio del cual se modifica el capítulo 6 del título 6 del libro 2, parte 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio relacionado con Curadores Urbanos".	Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial	Diana María Cuadros Calderón	Subdirectora de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto-Ley 3571 de 2011	Curadores Urbanos	Capítulo 6, del Título 6, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No	30 de octubre de 2021
Proyecto de Decreto "Por el cual se adiciona la sección 1 al capítulo 7, del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con el subsidio familiar de vivienda aplicado a operaciones crediticias destinadas la financiación de mejoramiento de vivienda"	Dirección del Sistema Habitacional	Carlos Felipe Reyes	Director del Sistema Habitacional	.Asomicrofinanzas .Ministerio de Vivienda .Ministerio de Hacienda	.Ministerio de Vivienda .Ministerio de Hacienda	.Decreto 4712 de 2008 .Decreto 3571 de 2011	Articula el subsidio de mejoramiento de vivienda con las operaciones de microcrédito	Se adiciona la sección 1 al capítulo 7, del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No	marzo de 2021

